

Honorable Concejo Deliberante

"2019 - AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA MARÍA DUARTE DE PERÓN"

SALLIQUELÓ, 04 DE JULIO DE 2019

CONSIDERANDO:

La resolución 27/18 aprobada en sesión ordinaria de fecha 23 de agosto de 2018 respecto de la necesidad de contar con más capacidad de estacionamiento frente a la Unidad Sanitaria de Quenumá y,

Que la avenida Circunvalación Sinforiano Beneitez es muy transitada, siendo acceso a la localidad de Quenumá y paso de la ruta 14 que une las provincias de Buenos Aires con La Pampa.

Que resulta complejo el estacionamiento frente a la Unidad Sanitaria, teniendo en cuenta que sólo puede realizarse sobre la acera del mencionado nosocomio.

Que en ocasiones de emergencias, resulta dificultoso el ingreso de la ambulancia al predio de la Unidad Sanitaria.

Que para un mayor ordenamiento y comodidad del sector, sería eficaz ampliar la acera lindante con el Parque Recreativo Quenuma, para lograr un mejor y más cómodo estacionamiento.

Que resulta también necesaria, la construcción de la rampa para discapacitados en el cordón cuneta frente al ingreso a la Unidad Sanitaria y la correcta señalización.

Que el proyecto se presentó en el mes de julio de 2018 y luego de trabajarse en las respectivas comisiones de Obras Públicas y hacienda y presupuesto se definió la planificación final del estacionamiento a realizarse, aprobándose en el mes de agosto del mismo año.

Que hasta la fecha no se ha realizado ninguna tarea concerniente al mencionado proyecto.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE:

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe a este Concejo Deliberante el costo y motivos por los cuales todavía no se procedió a realizar el estacionamiento frente a la Unidad Sanitaria de Quenumá.

Honorable Concejo Deliberante

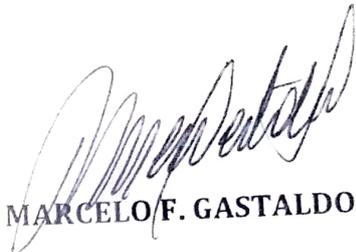
ARTICULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante a los 04 días del mes de julio de 2019.

COMUNICACION Nº09/19.-

JUAN PABLO BIGLIANI
SECRETARIO HCD




MARCELO F. GASTALDO
PRESIDENTE HCD